 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 2


DATOS GENERALES

CONTRATISTA	NOHORA STELLA ALARCON BUITRAGO, CEDULA DE CIUDADANIA No, 41588896			
CPS No.	7568	de	18/04/2024	
		PLAZO	315 días	
FECHA DE INICIO	24/04/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	08/03/2025	
PERIODO DE INFORME	01/12/2024	A:	30/12/2024	
		No. Informe	9	
% EJECUCIÓN FISICA	78	% EJECUCIÓN FINANCIERA	69	
SUPERVISOR	DEISY CADENA GARAVITO		DEPENDENCIA	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN EL ABORDAJE, ATENCION Y PREVENCION DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN LAS UNIDADES OPERATIVAS, ESTRATEGIAS Y/O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Implementar el Plan de Atención Institucional, Plan de Trabajo Territorial o Plan de atención individual en la unidad operativa, estrategia o eje donde sea designada (o), de acuerdo a los lineamientos técnicos, operativos, políticas públicas, enfoques y modelos relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez en el marco del Proyecto.	Las acciones implementadas en el marco de la obligación contractual han sido fundamentales para garantizar una atención adecuada a las personas en riesgo de habitar la calle. Se elaboró un cronograma de actividades que permitió organizar y coordinar las tareas necesarias, asegurando que se atendieran las necesidades del servicio social de manera oportuna. Este cronograma, que abarcó del 02 al 20 de diciembre de 2024, facilitó la realización de ingresos, la aplicación de instrumentos y el diligenciamiento de formatos específicos, todos ellos esenciales para el seguimiento y evaluación del estado de los ciudadanos atendidos. Además, se desarrolló un informe analítico del servicio desde una perspectiva cuantitativa, proporcionando una visión clara sobre los ajustes necesarios para mejorar la atención. Este análisis incluyó datos sobre los 18 ciudadanos en atención hasta la fecha, así como información sobre los egresos y traslados generados desde la apertura del programa. Esta mirada crítica no solo permite identificar áreas de mejora, sino que también garantiza que las estrategias implementadas se alineen con los objetivos del Proyecto y respondan eficazmente a las necesidades de la población atendida.
Valorar las capacidades y oportunidades respecto a las redes de apoyo de los participantes para su articulación y fortalecimiento, con el fin de contribuir con los compromisos u objetivos trazados para desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo atendidas en el marco de la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez.	Valorar las capacidades y oportunidades respecto a las redes de apoyo de los participantes es fundamental para fortalecer su integración y asegurar que se cumplan los compromisos establecidos para el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades. Las acciones que se han llevado a cabo son un claro reflejo de este enfoque. El 13 de diciembre de 2024, se realizó una gestión y articulación con entidades externas del sector privado, enfocándose en promover el autocuidado personal de los ciudadanos en riesgo de habitar la calle. Esta acción no solo contribuye a la mejora del bienestar individual, sino que también refuerza la importancia de crear una cultura de autocuidado, esencial para la salud física y mental de los participantes. Además, se realiza egreso de ciudadano que por cumplimiento de objetivos trazados, egresa del servicio de prevención del riesgo de habitar calle. Finalmente, la entrega de documentación generada durante las acciones de atención a los ciudadanos en riesgo, esta entrega se realiza en el área de gestión documental de la unidad operativa, estos ejercicios de alimentar las historias sociales con los documentos físicos proporcionan un marco claro y transparente que permite evaluar el progreso y las necesidades de cada individuo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 2

<p>Desarrollar acciones de articulación con aliados estratégicos de carácter público y privado, para desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo atendidas en el marco de la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez.</p>	<p>Las acciones llevadas a cabo para valorar las capacidades y oportunidades de las redes de apoyo de los participantes han sido cruciales para fortalecer su articulación y contribuir a los objetivos del desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades. El 13 de diciembre de 2024, se realizó un estudio de caso con ciudadanos en riesgo de habitar la calle, lo que permitió un abordaje territorial efectivo y facilitó el ingreso al servicio de prevención. Esta acción no solo identificó las necesidades individuales, sino que también promovió la inclusión de estos ciudadanos en recursos sociales disponibles, creando un puente hacia su bienestar.</p> <p>Asimismo, el 19 de diciembre de 2024, se organizó un taller canino que fomentó una interacción positiva entre los participantes. Esta actividad motivacional no solo mejoró la comunicación entre ellos, sino que también promovió un sentido de comunidad y pertenencia. Al integrar actividades lúdicas y educativas, se buscó potenciar las habilidades sociales y emocionales de los asistentes, contribuyendo así a su desarrollo personal y al fortalecimiento de sus redes de apoyo. Estas acciones son un paso significativo hacia la mejora continua en la atención a la población habitante de calle o en riesgo, alineándose con los compromisos establecidos por la Subdirección para la Adultez.</p>
<p>Proyectar respuesta oportuna de las solicitudes, requerimientos e inquietudes presentadas por la ciudadanía en general, antes de control, Secretaria Distrital de Integración Social y demás entidades, cumpliendo los criterios de oportunidad, claridad y veracidad.</p>	<p>Proyectar una respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos e inquietudes de la ciudadanía es fundamental para garantizar la efectividad del servicio social y fortalecer la confianza en las instituciones. Las acciones que se han implementado son un excelente ejemplo de este compromiso.</p> <p>En estas actividad e realiza el acompañamiento de los ciudadanos que egresan del servicio social por diferentes motivos, este ejercicio facilita el acompañamiento que comienza con la contención previa y la escucha activa del ciudadano y luego la determinación de su permanencia o salida para lo cual se levanta la respectiva acta.</p>
<p>Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecución.</p>	<p>Cumplir con las instrucciones requeridas por el supervisor es esencial para asegurar que el trabajo se realice de acuerdo con los objetivos del contrato y para mantener una buena relación laboral. Las acciones realizadas son un claro reflejo de este compromiso.</p> <p>La asistencia a la cualificación del 18 de diciembre de 2024, específicamente al taller de proyección de escuelas de líderes, demuestra un interés proactivo en mejorar las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir con las responsabilidades asignadas. Este tipo de formación es fundamental, ya que no solo proporciona herramientas útiles para el desempeño diario, sino que también fomenta la colaboración y el trabajo en equipo del talento humano. Además se realiza la recolección de la papelería para la unidad operativa de prevención del riesgo en el nivel central de la entidad, esta papelería corresponde al mes de diciembre de 2024</p>

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/11/2024	\$265,000	19/12/2024	82548437
Pension	EXONERADA	01/11/2024	\$0	19/12/2024	82548437
ARL	POSITIVA PAGA SDIS	01/11/2024	\$0	19/12/2024	82548437

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 41588896 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 09/01/2025 a las 19:47:33 horas (UTC-5)